



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 043

Fecha: 17/05/2022

Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2017 - 00120 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	PAULA ANDREA RÍOS ROMÁN	TONY JOZAME AMAR	AUTO REQUIERE PARTE EJECUTANTE	16/05/2022	<a href="#">VER</a>
17-174-31-12-001-2018 - 00175 - 02	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL ESPECIAL	CENIT S.A.S.	N.N.	AUTO MANDAMIENTO DE LIBRA DE PAGO EJECUTIVO	16/05/202	VER
17-174-31-12-001-2021 - 00072 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS	LINA MARCELA MEDINA MANÍOS Y OTROS	AUTO REQUIERE SECUESTRE	16/05/202	<a href="#">VER</a>
17-174-31-12-001-2021 - 00220 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	SAMUEL ALBERTO CÁRDENAS LÓPEZ Y OTRA	MI CASITA IPS	MEDIDA SURTE EFECTOS	16/05/202	<a href="#">VER</a>



Libertad y Orden

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

  
JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ  
SECRETARIO